



Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras

Puerto Madryn, 20 de mayo de 2025

Consejo de Administración

SERVICOOP

cc. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn

S _____ / _____ D

Ref.: Expresión de profundo rechazo al aumento tarifario de Servicoop
aprobado por el Concejo Deliberante

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos ante Ud. en nombre y representación de la **CÁMARA ARGENTINA PATAGÓNICA DE INDUSTRIAS PESQUERAS (CAPIP)**, con domicilio en la calle 28 de Julio 46/56 piso 5 de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut (gerencia@capip.com.ar, presidencia@capip.com.ar), a efectos de manifestar nuestro enérgico y profundo rechazo al reciente aumento tarifario de Servicoop, aprobado por el Honorable Concejo Deliberante en la sesión del 24/04/20205.

En tal sentido, entendemos la problemática de la deuda que Servicoop mantiene con Cammesa, y la necesidad de asegurar la continuidad del suministro eléctrico; sin embargo, consideramos que la decisión de trasladar un aumento de tal magnitud a los usuarios, de manera escalonada pero significativa, resulta inoportuna, desproporcionada e insensible al contexto económico que atraviesa el sector industrial pesquero de nuestra ciudad y la comunidad en general.

De esta manera, no pueden desconocer que este aumento tarifario se suma a la ya pesada carga de costos que enfrenta nuestra actividad, incluyendo el atraso cambiario, la inflación en dólares, la presión impositiva a nivel nacional y municipal, el aumento de los bienes y servicios que demanda el sector de manera muy superior a la variación del tipo de cambio del dólar exportación por efecto de la aplicación IPC y, en particular, el significativo incremento proporcional del costo laboral –personal embarcado- sobre el valor de exportación de los productos pesqueros, por solo citar algunas variables.

En un momento donde la competitividad y la rentabilidad de nuestras empresas se ven seriamente comprometidas, un incremento de esta magnitud en un servicio esencial como la energía eléctrica impacta directamente en nuestra estructura de costos, amenazando la sostenibilidad de miles de empleos y la viabilidad de la cadena productiva.



Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras

Como bien saben, la industria pesquera de Puerto Madryn es un motor fundamental de la economía local y provincial, generando divisas, empleo y valor agregado a partir de este recurso natural.

Un aumento tarifario de esta naturaleza no solo afecta la rentabilidad de nuestras empresas, sino que también afecta la competitividad de nuestros productos a nivel nacional e internacional, con las consecuentes implicancias para el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Expuesto ello, insistimos en que antes de trasladar este impacto a los usuarios, se debieron haber explorado alternativas más equitativas y eficientes, buscando soluciones que no recaigan de manera tan significativa sobre el sector productivo y los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente se reconsidere esta medida y exploren alternativas que permitan mitigar el impacto de la deuda por todos conocida, sin comprometer la estabilidad económica y la competitividad del sector industrial pesquero de Puerto Madryn.

Quedamos a disposición para participar en mesas de diálogo y aportar nuestra perspectiva en la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los actores involucrados.

Atentamente,


Agustín de La Fuente
PRESIDENTE
Cám. Arg. Pat de Ind. Pes
C.A.P.I.P.


Luis Pérez
GERENTE
Cám. Arg. Pat. de Ind. Pes.
C.A.P.I.P.